



Ayuntamiento de Cobeja

MEMORIA SOBRE LA NECESIDAD DE LA CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR/CAFETERÍA DEL HOGAR DEL JUBILADO.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato de adjudicación de la concesión demanial para la explotación del bar/ cafetería ubicado en el Hogar del Jubilado, mediante la utilización privativa del inmueble construido para esa finalidad.

Esta construcción de propiedad municipal, servirá para dar un servicio más completo a los usuarios, en primer lugar a los jubilados/as de la localidad, y por otra parte permitirá un mayor uso y disfrute de las instalaciones al ofertarse el servicio de restauración, en una localidad, en la que la presencia de dichos servicios es escasa. Es precisamente la concesión para la prestación del servicio de bar/cafetería lo que ahora se licita, debiendo prestarse este servicio de conformidad con lo que se prevea en el Pliego de Prescripciones Técnicas y cláusulas administrativas por las que se rige la licitación.

2. NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONCESIÓN.

Por consiguiente, por un lado, se pretende promover un rendimiento económico de un inmueble en beneficio de las arcas municipales y una mayor rentabilidad del patrimonio municipal, y por otro lado, promover la prestación de un servicio que contribuya a satisfacer las necesidades de los usuarios de la Cafetería/Bar del Hogar del Jubilado de Cobeja, convirtiéndolo en un centro de esparcimiento cultural y de ocio de nuestros mayores, dado que en dichas instalaciones se realizan numerosas actividades culturales, en el marco de lo previsto en el artículo 25.2.m) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, además, de conformidad con lo dispuesto en el art.96.2 de la Ley 33/2003, de 03 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, la otra necesidad a satisfacer con la concesión sería la de prestar un servicio de bar cafetería en el Hogar del Jubilado de Cobeja.

Cobeja, a la fecha de firma al margen.

El Alcalde

Fdo.: Diego Díaz Batres

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

Ayuntamiento de Cobeja

Plaza Constitución nº 1, Cobeja. 45291 (Toledo). Tfno. 925 551 940. Fax: 925 551 942



Cód. Validación: AMT26MCCS8MGA5CGRMP3J62N4 | Verificación: <https://cobeja.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1